

Acta N°1.302 del Concejo Municipal
Sesión Ordinaria

22 de diciembre de 2022

INDICE

| | | |
|-----|--|----------|
| I | Aprobación Actas | 03 |
| II | Cuentas de Comisiones | 03 |
| III | Tabla Ordinaria | 08 |
| | 3.1.- Convenio de Transferencia de recursos del Subsistema de Seguridades y Oportunidades Acuerdo N°4.691 | 08 11 |
| | 3.2.- Contratación Directa Arriendo de 65 vehículos, por 84 días Acuerdo N° 4.692 | 12 16 |
| | 3.3.- Suministro de Medicamentos para Botiquines de Centros de Atención Primaria de Salud dependiente de la Ilustre Municipalidad de Maipú por el programa FOFAR Acuerdo N°4.693 | 16 20 |
| | 3.4.- Servicio de Impresión y Fotocoplado para la Ilustre Municipalidad de Maipú Acuerdo N°4.694 | 20 24 |
| | 3.5.- Convenios de transferencia de Proyectos del Fondo de Reactivación Económica del Gobierno Regional Metropolitano. Acuerdo N°4.695 | 23 30 |
| | 3.6.- Anticipo de Subvención de la Ley 20.159. Acuerdo N°4.696 | 31 35 |
| V | Varios | 36 |



Acta N°1.302 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días, señores y señoras concejales y concejalas en ejercicio, directores y directoras municipales, funcionarios, funcionarias, vecinos y vecinas de Maipú. Hoy en Maipú siendo las 09:39, del 22 de diciembre del año 2022, se inicia la sesión ordinaria N°1.302 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además por supuesto, de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordamos que esta sesión está siendo además transmitida a toda la comunidad de forma abierta a través del Facebook y el canal YouTube de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Administración y Finanzas;
Sr. Ignacio Cáceres Pinto, Secretario General Corporación Municipal de Educación;
Srta. Nashme Zafe Bastías, Profesional Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sr. Simón Arteaga Quintana, Profesional Dirección de Desarrollo Comunitario.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, como siempre tenemos la aprobación de actas de sesiones anteriores, por lo tanto cedo la palabra a nuestro secretario municipal para que pueda dar cuenta a concejo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, muy buenos días a todos y todas, el acta de la sesión N°1.297 ha sido enviada a los respectivos correos de los señores concejales para su revisión y observaciones si las hubiere, por lo tanto la sometemos a vuestra consideración. No hay observaciones señor presidente, por lo tanto, se da por aprobada el acta N°1.297.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, no sé si alguna otra información que poder dar al concejo o podemos pasar a la rendición de cuentas.

Sr. Secretario Municipal: No, no hay ninguna información pendiente, la rendición de cuentas solamente.

II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario, vamos entonces a la rendición de cuentas, rápidamente de mi parte luego aquellos concejales que presiden comisiones que hayan sesionado la última semana. Bueno la última semana hemos estado visitando principalmente muchas de celebraciones navideñas de los distintos barrios de la comuna, hemos estado tratando de hacernos presente en la mayor parte de ellos, haciendo entrega además de la política aprobada por este concejo de entrega de más de 30.000 libros que han tenido una muy buena recepción por parte de la comunidad, yo creo que felizmente una vez que han visto los libros, la alegría de los niños y por tanto de los adultos ha sido casi completa; también hemos estado visitando los distintos barrios culminamos el día de anteaer con nuestra caravana navideña, ahí algunos concejal y concejalas pudieron hacerse parte, fue una muy bonita experiencia también, yo no sé si algunos quizás que fueron de público y no los vi, pero les recomiendo sí o sí para el otro año yo creo que hay que repetirlo de todas maneras, de verdad que la recepción no solo de niños, también de los adultos, sobre todo personas mayores, la dinámica que se da en los barrios de organización previa, yo creo que nos hacen pensar en que una policía que fortalece harto el tejido social y ya un momento necesario a los barrios de la comuna, así que estamos muy contentos con la evaluación también de esa política también aprobada por este concejo, así es que muy contento por el fin de semana; estuvimos también participando la ciclo recreovía con algunos contratiempos que estamos corrigiendo también con

la fundación, lamentable algunos automovilista hicieron ingreso al corredor lo que ya fue revisado con nuestros equipos y también con la fundación ciclo recreo vía para poder garantizar la seguridad de los asistentes a dicho espacio, ya esta semana estuvimos también inaugurando formalmente el parque de diversiones que estamos desarrollando en la plaza de Maipú, también los invito a que puedan participar; estamos con nuestra feria artesanas creadoras, estamos con juegos gratuitos para la comunidad y también cerramos la calle Alberto Llona con Foodtruck la idea es elaborar una estrategia bien intensa de recuperar el espacio público en esta fecha, que sabemos que va a ser más álgida y creemos que ha dado muy muy buenos resultados, al menos la plaza se mantiene despejada y sin comercio y con una participación de la comunidad muy alta; también hemos estado realizando ejercicios de fiscalización en distintas ferias, que si bien se han presentado algunos contratiempos en alguna de ellas, la evaluación general es de bastante seguridad, yo no quiero cantar victoria porque todavía quedan dos días para navidad, pero no hemos tenido que lamentar ningún hecho tan terrible como que los que nos habían tocado los últimos años y eso también yo creo que habla muy bien del trabajo preventivo que se ha hecho, que por supuesto hay elementos que corregir y en eso estamos trabajando, pero que han tenido una muy buena evaluación, por último, estuvimos participando del Consejo Consultivo del Adulto Mayor el día ayer completamos la cuarta sesión anual que era el compromiso que habíamos establecido con el Consejo de realizar cuatro sesiones a lo largo del año y ayer también la buena noticia que compartimos con el Consejo, me salté la premiación de la Escuela de Suboficiales del Ejército que también estuvimos participando ayer; la buena noticia ayer es que en el pleno del Gobierno Regional se aprobó la repavimentación de avenida Borgoño entre la calle El Conquistador y Tres Poniente son \$2.146.000.000.- que vienen desde el Gobierno Regional para la mejora de esa vía principal de nuestra comuna, así que estamos muy muy contentos de verdad con los montos de inversión que logramos gestionar este año, todos proyectos a ejecutarse el próximo año el próximo año afinar muy bien la máquina de ejecución, porque una cosa es adjudicarse y otra cosa es ejecutar de buena y van a ser más de \$20.000.000.000.- los que tenemos que ejecutar en proyectos el próximo año que van a venir a recuperar y revalorizar el espacio público, pero que por supuesto tenemos que llevar delante de buena forma, así que aprovecho también de agradecer al gobernador, no todos los fondos vienen del Gobierno Regional, pero sí hemos logrado sacar proyectos de impacto muy muy importante, principalmente de recambio de luminarias y repavimentación de calle que son sumas millonarias, que obedecen al trabajo de los equipos de SECPLA y Operaciones de poder generar y diseñar estos proyectos, pero obviamente sin la voluntad política del Gobierno Regional para poder financiar estos no serían posible y de verdad quiero agradecer que hoy día estemos priorizando inversiones que viene a construir una ciudad más justa, así que es una gran noticia para toda la comuna y nos tiene que abrir más el apetito de cara al próximo año para seguir diseñando, postulando y adjudicando proyectos que traigan esos niveles de inversión a la comuna, así que aprovecho de felicitar al director de SECPLA que está acá, no está la directora de Operaciones pero extendiendo también las felicitaciones a ella y el agradecimiento y reconocimiento

político al Gobernador Claudio Orrego y por supuesto a todos los consejeros y consejeras regionales que también aprobaron de forma unánime este proyecto. Eso por mi cuenta secretario, vamos a la rendición de cuentas de las comisiones por parte de los concejales.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, el día lunes 19 de diciembre en la sala de reuniones de Secretaría Municipal, se llevó a cabo la comisión Tripartita correspondiente a la comisión de Régimen Interno, SMAPA y Medioambiente, presidida por el concejal Bladymir Muñoz Acevedo, la concejala Alejandra Salinas Inostroza y el señor Gonzalo Ponce Bórquez respectivamente, rendirá cuenta de esta comisión la concejala Alejandra Salinas; posteriormente el día martes 20 de diciembre a las 10:00 horas, se llevó a cabo la sesión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González, dará cuenta el Vicepresidente el señor Bladymir Muñoz Acevedo de lo que trató esta comisión; el día martes 20 también en horas de la tarde, a las 15:00 horas para ser más preciso, se realizó la Comisión de Seguridad presidida por la concejala Ka Quiroz Viveros y posteriormente el día miércoles 21, a las 12:00 horas sesionó la comisión de Régimen Interno, presidida por el concejal Bladymir Muñoz, eso es todo en cuanto a las comisiones que funcionaron en el transcurso de esta semana señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, vamos entonces a rendir cuenta en el mismo orden, en primera instancia la Comisión tripartita de Régimen Interno, SMAPA y Medioambiente, entiendo según lo dicta el secretario que la rendición de cuenta le corresponde a la concejala Alejandra Salinas, así que le damos al palabra concejala.

Sra. Alejandra Salinas: Muy buenos días, presidente, secretario, concejales y los que están aquí reunidos, efectivamente para ser efectivo el tiempo y el trabajo en conjunto y en equipo para dar respuesta a las necesidades de los vecinos y vecinas, se realizó esta Comisión en tripartita donde se presentó en la Ordenanza de Eficiencia Hídrica con la participación de los equipos de las diferentes direcciones de SMAPA, DAOGA y Jurídico, previamente se nos fue enviada a cada uno de los concejales que asistimos y bueno a todo el equipo de concejales por supuesto, la Ordenanza para tener una claridad y también hacer nuestros aportes con respecto a las necesidades que vemos que son imperiosas con esta crisis hídrica que tenemos a nivel mundial y que nos está dando muy fuerte en este lado de América Latina. Asistieron a la Comisión en forma presencial, bueno por supuesto el concejal Ponce, Bladymir Muñoz, quien les habla, Horacio Saavedra, Carolina Silva, Elizabeth González, si se me escapa algún concejal que haya llegado entre medio por favor que lo haga saber, bueno se generaron ahí, bastantes preguntas con respecto también a esta implementación, lo importante que es vincularla con educación, hacer ahí un fuerte hincapié también en lo que nos corresponde a la CODEDUC, generar ahí también un vínculo muy potente, sabemos que la educación en la primera infancia en todas nuestras niñeces y jóvenes es fundamental en estos cambios y así también generar los cambios necesarios con nuestros vecinos y vecinas que también es fundamental en ellos llegar con la información, bueno se tomaron

diferentes temas, vimos también la importancia de saber en qué condiciones está nuestro acuífero para también con ello tener más certeza en esta ordenanza, para que dé respuesta a los requerimientos hídricos; vimos también la importancia del uso el en los horarios de riego y eso también tiene que ver con las nuevas contrataciones que tenemos que hacer, porque tienen que estar dentro de las bases técnicas-administrativas, para que así se dé cumplimiento, eso sería la comisión, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, también a los concejales que presiden las Comisiones que participaron que son el concejal Bladymir y el concejal Gonzalo Ponce. Pasamos a la segunda Comisión que debe rendir cuentas que es la Comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González, pero entiendo que la rendición de cuentas en esta oportunidad la hace el concejal Bladymir Muñoz, concejal tiene usted la palabra.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Presidente, sí solamente aclarar que hubieron muchos problemas técnicos ese día en la Comisión de Finanzas, tanto de Internet como TEAMS de hecho bueno fue punto de discusión al final ver quizás la presencialidad de la comisión de finanzas. Esta comisión del día 20 tuvo, estuvieron presentes la totalidad de los concejales y concejalas, revisamos 7 puntos de los cuales la mayoría pasa al concejo del día de hoy, me gustaría destacar dos puntos en particular: el primero que entiendo que lo bajamos de la tabla del día de hoy que es las patentes de alcohol que se van a revisar la próxima semana por recabar mayores antecedentes de algunas patentes en particular, pero quisiéramos destacar que también se habló en la Comisión, felicitar a los equipos que participaron en lo que fue el trabajo de la comisión de patentes de alcohol, se recogieron todas las sugerencias que durante el año realizamos como concejales y concejalas teniendo un buen procedimiento, una buena presentación así que felicitaciones a los equipos por eso y por lo tanto tenemos a los concejales mayores justificativos para aprobar o rechazar las patente de alcohol y por último, quisiera agradecer el trabajo de los concejales, la colaboración en poder sumar un punto el mismo día, que tenía que ver con la Corporación de Educación Municipal por las subvenciones el adelanto, por la urgencia que eso reviste también como una podríamos decir un programa de alivio para los docentes de nuestra corporación de educación municipal, eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, vamos a la tercera Comisión que debe rendir cuenta que es la Comisión de Seguridad, presidida por la concejala Ka Quiroz, concejala.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, buenos días todos y todas, comentarle presidente que el día martes a las 3:00 de la tarde realizamos la quinta Comisión ya de Seguridad en donde contamos con la asistencia de los concejales Alejandra Salinas, Horacio Saavedra, Elizabeth González, Alejandro Almendares, Felipe Farías, Gonzalo Ponce, yo por supuesto y en representación también de las concejalas Graciela Arochas y Carolina Silva hubieron personas de sus equipo; del

municipio participó Carlos Aguirre quien es director de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, quien junto a los encargados de programas psicosocial, enlace comunitario y unidad de estudio y gestión de proyecto, dieron cuenta de los temas trabajados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, donde también participo yo como representante el Concejo Municipal; también participaron representantes de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la dirección jurídica, en la Comisión el único punto en tabla era dar cuenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°62, por lo tanto el director de seguridad dio una cuenta general sobre aquello y luego los encargados de mesa dieron algunos resúmenes o cuentas de sus propias mesas, los que voy a detallar ahora: En el resumen de la mesa de trabajo psicosocial se vio digamos, se revisó las acciones realizadas el pasado 25 de noviembre en el marco la conmemoración del Día para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, se abordaron las reflexiones de la actividad y los desafío para las próximas conmemoraciones, en donde se fomentó y se pretende seguir fomentando no cierto, la participación activa de vecinos y vecinas, se señala que el desafío 2023 tiene que ver también con desarrollar instancias de conversación o seminarios y capacitaciones a Carabineros; respecto de la mesa territorial se habló sobre derivaciones vinculadas a diversas direcciones municipales, Operaciones, DAOGA, DIDECO, etc. se abordó en específico un caso en donde varias direcciones se han coordinado y han coordinado sus acciones en el marco de la mesa de seguridad con barrio Esquina Blanca y Cuatro Álamos, por algunas personas en situación de calle que están... que generaban algunas externalidades negativas para la comunidad y estaban teniendo algunos problemas y se... y nos dieron cuenta de cómo se coordinara digamos todas las unidades del municipio para solucionar digamos esa problemática; luego vimos el trabajo que se está haciendo en la otra mesa que ahora no la territorial, psicosocial y me falta una, seguridad pública, gracias, la de Seguridad Pública lo que vieron ahí tenía que ver con la fiscalización en las ferias navideñas y todo el esfuerzo que se está haciendo para aquello, en específico en el fondo ellos abordaron las problemáticas en general que tienen las ferias y como se está fiscalizando aquello, cuáles eran foco más importante donde ponerlos no cierto, etc. sobre todo teniendo el contexto no cierto, de la movilización general que provoca la Navidad y justamente lo que ya rendimos cuenta digamos, en el concejo anterior cuando hablamos de el Plan Navidad Segura, así que ahí se respondieron también las dudas y consultas que se tenía sobre eso, pero como esto fue en noviembre, también se abordó en esa mesa todo lo que tenía que ver con el Plan Navidad Segura, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal y por último nos queda la Comisión de Régimen Interno presidida por el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, si, éste es una comisión que se nos solicitó por parte de la administración, asistieron los concejales Alejandra Salinas, Horacio Saavedra, Carolina Silva, Elizabeth González, Gonzalo Ponce, Ka Quiroz, Felipe Farías y quien les habla y donde se trató lo que era la dirección de Emergencia que es nueva, que la creamos hace muy poquito y también ver los instrumentos

de gestión respecto a riesgo de desastre y el Plan de Emergencia que está hoy día operativo y los ámbitos de prevención justamente para aquellas emergencias que susciten en la comuna.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal por la rendición de cuentas, con esto damos por cerrada la rendición de cuentas de comisiones.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Convenio de Transferencia de recursos del Subsistema de Seguridades y Oportunidades

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejal, con esto damos por finalizada la etapa de la rendición de cuentas de las comisiones que sesionaron la última semana y pasamos directamente a la tabla ordinaria que en su primer punto tiene la aprobación del convenio del Programa Vínculos, acompañamiento integral con enfoque ocupacional del año 2022, en representación del director de DIDECO Felipe Fernández hace la presentación Nishme Zafe, así que Nishme tiene usted la palabra.

Srta. Nishme Zafe (Profesional DIDECO): Muchísimas gracias presidente, saludo también al secretario, concejala, concejales, bueno en representación de mi director Felipe Fernández vengo a presentar el programa Vínculos en su versión N°17, como parte de la DIDECO, información general es un tipo de convenio de transferencia de recursos, su nombre Subsistema de Seguridad y Oportunidades modelo de intervención de 24 meses, para usuarios de usuario de 65 años y más de edad. La institución que la otorga es el Ministerio Desarrollo Social y Familia, la línea de acción es un modelo de intervención para personas mayores con enfoque ocupacional, el presupuesto es de \$131.457.000.-, plazo de ejecución 24 meses y la unidad técnica a cargo es dentro de la Dirección de Desarrollo Comunitario el Departamento de Políticas Sociales y familiares el programa Vínculos. El marco regulador, el Subsistema de Seguridades y Oportunidades regido por la Ley N°20.595 donde se enmara el programa Vínculos, brinda apoyo integral y continuo a las personas mayores, más vulnerables a través de acciones coordinadas de acompañamiento, acceso a servicios y el otorgamiento de prestaciones sociales, hay tres actores relacionados: está la entidad que ejecuta el programa que es la Municipalidad de Maipú, el Ministerio Desarrollo Social y Familia, quien coordina este programa y además hace la transferencia de recursos y el Servicio Nacional del Adulto Mayor es el que entrega las orientaciones técnicas para poder aplicarla. Objetivo del convenio, brindar durante 24 meses seguridad y oportunidades a las personas mayores usuarias a través de un modelo intervención de acompañamiento integral con enfoque ocupacional, generando condiciones que le permitan acceder de forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades e

integrarlas a la red de promoción y protección social. El público objetivo son 220 personas mayores en los 24 meses que dura este convenio, de 65 años y más, que vivan solos o con otra persona y desde el 40% de una vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares. Las acciones relacionadas al convenio, en esta versión N°17 este programa ejecutado por una coordinadora y cinco monitores o monitoras comunitarios, las responsabilidades asociadas a este convenio son las siguientes: En primer lugar conformar y mantener durante dos años el equipo comunal de trabajo encargado de realizar un acompañamiento psicosocial y socio ocupacional a 44 personas mayores por monitor-monitora comunitario de nuestra comuna, en contexto de contingencia sanitaria realizar acompañamiento de forma mixta, remota y presencial a través de video llamadas, contacto telefónico o presencial solo en caso de que la persona mayor lo autorice, ejecutar 22 sesiones de trabajo individuales por beneficiario y 10 sesiones grupales en el acompañamiento integral con enfoque ocupacional. Antecedentes relevantes, los recursos serán transferidos en dos cuotas: La primera en el mes 1 y la segunda en el mes 12 la primera cuota es de \$64.008.000.- y la segunda de \$67.449.000.- La primera cuota será transferida una vez finalice el último acto administrativo con la resolución exenta del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que apruebe el convenio firmado por las partes y ustedes pueden ver a la derecha cómo se administra el presupuesto de este convenio, tenemos gastos directos a usuarios en un 93% como por ejemplo: la contratación de los monitores verdad o la colación que se les entrega a las personas mayores del convenio y gastos indirectos también en un 7%. Antecedentes relevantes, el responsable de identificar a los usuarios del programa es el Ministerio Desarrollo Social y Familia a través del Registro Social de Hogares, no es un programa postulable por lo tanto, los nombres de estas personas nos llegan a nosotros como ente ejecutor verdad del programa y no es algo que nosotros postulemos. Modelo y enfoque de intervención que tiene el programa Vínculos, gerontología, modelo de ocupación humana, enfoque centrado en la persona, enfoque de género y enfoque de derecho. Otros antecedentes relevantes, existe una continuidad en la ejecución del programa en convenio con el municipio de alrededor de 12 años, período en el cual se han conformado al menos cuatro clubes de adulto mayor como resultado de la intervención y vinculación tanto con las redes locales como entre los mismos usuarios, acá es importante destacar eso, que una vez que los participantes del convenio son egresados nosotros vinculamos inmediatamente con el centro y cuidado y el Departamento de Persona Mayores. En los últimos años debido a la correcta ejecución del convenio, se ha logrado aumentar la cobertura asignada del programa de 132 a 220 beneficiarios en las convocatorias 15 y 16, dando respuesta a la gran cantidad de personas mayores que residen en nuestra comuna o sea a nosotros gracias a ser un buen ente ejecutor llegamos al tope de cobertura de personas mayores que es 220, según resultado de valoraciones individuales y grupales que se realizan al finalizar el acompañamiento, es posible señalar que la intervención genera un impacto positivo que moviliza cambio de las condiciones de bienestar de las personas mayores que participaron del programa, en las dimensiones de ocupación, ingreso, vivienda y entorno además de salud y autonomía y por lo tanto, se somete a aprobación del Honorable Concejo Municipal, el convenio de

Transferencia Recurso del Subsistema de Seguridad y Oportunidades, modelo de intervención de 24 meses, para usuarias y usuarios de 65 años y más, convocatoria 17 suscrito entre la SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Maipú.

Sr. Presidente: Muchas gracias Nishme por la presentación, vamos a abrir espacio para preguntas o comentarios por parte del Concejo, en caso de no haber secretario pasamos directamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: No hay palabras solicitadas señor presidente, bien se somete a consideración del Concejo el Convenio de Transferencia de Recursos del Subsistema de Seguridades y Oportunidades denominado Modelo de Intervención de 24 meses, para usuarias y usuarios de 65 años y más de edad, convocatoria 17va suscrita entre la SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social y familia y la Ilustre Municipalidad de Maipú, cuyos recursos ascienden a \$131.457.000.- los que serán transferidos en dos cuotas, la primera de \$64.008.000.- una vez que finalice el último acto administrativo con la resolución exenta del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que apruebe además del convenio firmado por las partes, y la segunda de \$67.449.000.- que serán transferidos al mes 12 de dicho convenio.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra,

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, resultado de la votación entonces es la aprobación unánime del honorable concejo para el punto uno de la tabla ordinaria, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4691

El convenio de transferencia de recursos del Subsistema de Seguridades y Oportunidades "Modelo de Intervención de 24 meses para usuarias/os de 65 años y más de edad" Convocatoria 17°, suscrito entre la SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Maipú, cuyos recursos ascienden a \$131.457.000.- los que serán transferidos en dos cuotas: La primera de \$64.008.000.- una vez que finalice el último acto administrativo con la resolución exenta del Ministerio de Desarrollo Social y familia que apruebe el convenio firmado por las partes y la segunda de \$67.449.000.- que serán transferidos al mes 12 de dicho convenio.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|-----------------------------|----|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ | X | | |
| KA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE | X | | |



| | | | |
|------------------------------|-----------|--|--|
| SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | | | |
| TOTAL VOTACION | 11 | | |

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, muchas gracias a todos los concejales y concejalas, a Nishme también y a todo el equipo de DIDECO por la presentación.

3.2.- Contratación Directa Arriendo de 65 vehículos, por 84 días

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla ordinaria, que es presentado el director de Administración y Finanzas, Ernesto Torres que viene haciendo ingreso, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la contratación directa del arriendo de 65 vehículos, por 84 días, señor director usted me dice cuando tenga la PPT lista, estaba todo ya organizado esta vez, le vamos a dar la palabra entonces a nuestro director Ernesto Torres.

Sr. Director Finanzas: Gracias presidente, buenos días concejales, concejalas, este trato directo que estamos solicitando lo presentamos en la Comisión de Finanzas, fue discutido por ustedes también, hicieron las consultas del caso, corresponde a trato directo con la Empresa Piamonte S.A. arriendo de vehículo sin chofer y sin combustible por un periodo de 84 días, que tiene un costo total de \$91.534.375.- Este trato directo se pide en razón de que existe una licitación que está en curso, que tiene apertura ahora el día 26 de diciembre que esperamos que haya algún oferente, entendemos que hay empresas que están interesadas, así que deberíamos tener oferentes y deberíamos poder regularizar ya esta situación de aquí en adelante, se hicieron varios ajustes a la licitación que teníamos vigente, en razón de las condiciones de mercado, tuvimos que bajar la exigencia del año del vehículo, lo dejamos en el año 2019 en adelante, ustedes saben que hay a nivel mundial una falta de stock más o menos grave y complicada, no podíamos pedir del año, también se bajaron la línea de vehículos híbridos que también era una complicación, son bastante caros en términos de arrendar y la verdad que la utilidad que prestaban no era la más adecuada, así que también los cambiamos todos por vehículos más prácticos, son camionetas doble cabina para que puedan dar un servicio más eficiente. También se está aumentando el presupuesto a partir del año 2023 en razón de que también bajamos el periodo de 36 meses a 24, esas son las características de la licitación que tenemos ahora, este trato va a cubrir lo que falta en razón de la licitación para poder después firmar el contrato, estamos hablando de 84 días, son el 65 vehículos en la modalidad de leasing operativo que es el arriendo normal, cuentan con GPS, vehículos de reemplazo y mantención y reparación de cargo del contratista. Las razones para el trato directo están en el artículo 10 N°7 letra f) cuando por la magnitud o importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobable en la provisión de bienes y servicios requeridos y siempre que se estime fundadamente de que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza; en el artículo 10, letra f)

bueno habla de la magnitud e importancia en la contratación, en este caso obviamente que tenemos que mantener una flota diaria de vehículos, ustedes saben lo importante que son estas flotas en las operaciones y la logística diaria de la municipalidad, además que se trata de un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad, el proveedor Piamonte durante todos los periodos de contratación no ha tenido multas, ha cumplido con los plazos de entrega de los vehículos, ha realizado la mantención correspondiente, ha cumplido a cabalidad con los acuerdos complementarios y además Piamonte mantiene contratos con otros municipio y otras entidades públicas en el país. Cuando hablamos de que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza, efectivamente hay un par de razones que son importantes: primero, la trayectoria del proveedor y en este caso las cotizaciones que nosotros tenemos vigente de otros proveedores del mercado, que en realidad están, voy a pasar a la siguiente diapositiva, nosotros hicimos ocho solicitudes y en este caso Tranvial nos respondió, ahí están las empresas a las que les solicitamos cotización para ver cómo estaba el mercado y si ustedes pueden ver ahí la cotización de Piamonte con la que nosotros estamos trabajando en este momento corresponde a 33 millones y fracción, en términos mensuales y la empresa Tranvial que es la única que contestó, nos contestó por 100 millones y fracción, o sea casi tres veces el presupuesto que nosotros tenemos disponible, ahí dice un 205% en realidad. Por lo tanto, obviamente en términos de cotización además Piamonte se hace la más adecuada para las necesidades que tenemos y en razón también del presupuesto disponible, esta es la cotización que nosotros tenemos actualmente de Piamonte por los 84 días, que corresponde a \$91.534.375.- con IVA incluido, ahí está el valor de cada uno de los vehículos, corresponde a 50 camionetas, a 7 furgones tipo Van, a 7 camionetas $\frac{3}{4}$ y a 1 minibus de pasajeros, por lo tanto y en razón de los antecedentes expuestos, se solicita al honorable concejo municipal la aprobación del trato directo respecto a la puesta en servicio de 65 vehículos bajo la modalidad de leasing operativo que como les digo el arriendo normal con el proveedor Piamonte S.A., Rut: 76.642.160-6 por un periodo de 84 días cuyo monto total IVA incluido asciende a \$91.534.375.- eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a abrir espacio para palabras como siempre secretario, posterior a eso sometemos a votación.

Sr. Secretario Municipal: El concejal Almendares ha solicitado la palabra señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias presidente, primero que nada muy buenos días a todos los funcionarios, colegas, vecinos que nos están escuchando, sobre el trato directo la verdad, yo primero felicito que viene más de una cotización jejejeje, honor obliga he sido bastante crítico sobre la materia en otros contratos, pero aquí la verdad que hay un trabajo que por lo menos se puede reflejar de qué se intentó traer más opciones al concejo, ya, honor obliga a señalarlo y lo otro presidente no puedo dejar pasar algo que se señaló, bueno

las bases ya están publicadas del proceso licitatorio actual, lamento mucho entiendo que es parte del contexto de cómo está ahora el mercado, de que se está bajando la opción de vehículos híbridos, la verdad es que lo ideal no hubiese sido bajarlo, hubiese sido subirlo y ojalá que hubiésemos tenido electromovilidad en los vehículos, entiendo que hay una responsabilidad de las instituciones públicas en ayudar al cambio climático y la electromovilidad es una de las mejores opciones, revisé el portal de Mercado Público, entiendo que el contrato que se va a ver es a 24 meses, creo que calza justo para cuando esté terminando este periodo, por lo menos la preparación de las bases de licitación así que formalmente quiero solicitar de que se tenga a bien ojalá, no sé si se pueda trabajar antes, las bases de licitación de los vehículos, no sé con el Ministerio de Energía o el de Medioambiente, ahí la unidad técnica verá cuál es la institución del Estado que tenga la mayor facilidad para que nos pueda acceder y asesorar técnicamente, pero yo creo que después de este proceso que ojalá sea exitoso y no tengamos que ampliar o llegar a otro trato directo, pero sí el otro ya después de 24 meses, podamos tener una opción ya de vehículos eléctricos en la comuna, un parque porque entendemos también que los vehículos municipales de Maipú, la gran mayoría se desplazan dentro de la comuna, por tanto no habrían las limitaciones de kilometraje que tienen los vehículos eléctrico, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, la concejala Carolina Silva también está solicitando palabra secretario.

Srta. Carolina Silva: Gracias presidente, buenos días a todos y a todas, sí hacer mención que fue muy importante en este trato directo que hubiesen más cotizaciones, porque también nos dio la mirada de la economía que existe hoy en día y la variación de precio que nos es menor al día de hoy, entonces eso nos permitió también ver y se agradece así es que creo que esta es una buena opción en este contexto del trato directo, porque pudimos ver que se encarece muchísimo los valores al día de hoy, así que gracias director, eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, sí le tomamos el punto, el medioambiente y mi espalda van a agradecer que tengamos vehículos híbridos, porque la camioneta me tiene con un lumbago que salta, pero obviamente la diferencia de precio era demasiada en esta oportunidad y quisimos priorizar las finanzas municipales, que sabemos que están un poco alicaídas, así que priorizamos tener vehículos más baratos, yo también pregunté si el costo de bencina lograba equiparar, pero no no da, o sea por mucho que el híbrido consume mucho menos combustible aun así el precio de tener camionetas es mucho mucho menor que el de funcionar con vehículo híbrido, por lo mismo ya hace algunas semanas se retiraron los vehículos híbridos que era uno de los que yo usaba y unos más y estamos todos en camionetas, pero sí a considerar a futuro, yo creo que hacia allá tenemos que ir sin duda, pero hoy día el mercado automotriz yo creo castiga demasiado y es un precio impagable por la municipalidad, eso secretario, podemos pasar a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la contratación a través de trato directo del servicio de arriendo de 65 vehículos bajo la modalidad de leasing operativo con el proveedor PIAMONTE S.A., RUT 96.642.160-6, por un periodo de 84 días y por el monto \$91.534.375.- IVA incluido

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas,

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra,

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Considerando de que existe una licitación en curso, además la cotización es la más conveniente apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal; Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente; Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4692

Aprobar la contratación a través de trato directo, del Servicio de arriendo de 65 vehículos bajo la modalidad de leasing operativo con el proveedor PIAMONTE S.A., RUT 96.642.160-6, por un periodo de 84 días, por el monto \$91.534.375.- IVA incluido.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|---|----|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ | X | | |
| KA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADYMIER MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 11 | | |

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, a todos los concejales, por supuesto a nuestro director Ernesto Torres.

3.3.- Suministro de Medicamentos para Botiquines de Centros de Atención Primaria de Salud dependiente de la Ilustre Municipalidad de Maipú por el programa FOFAR

Sr. Presidente: Avanzamos al tercer punto de la tabla, que es la solicitud acuerdo del Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública Suministro de Medicamentos para Botiquines de Centros de Atención Primaria de Salud dependientes de la Ilustre Municipalidad de Maipú por el programa FOFAR, la presentación la hace el director de la Secretaría de Planificación Comunal, Francisco Llanos, director.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, buenos días a todas y a todos los presentes, esta licitación corresponde el suministro de medicamentos para

botiquines de centro de atención primaria de salud dependiente de la Ilustre municipalidad Maipú programa FOFAR, bajo la ID 2770-122-LQ22, el principal objetivo de esta licitación es contratar el suministro para abastecer en forma oportuna los tratamientos farmacológicos terapéuticos que se requieren en botiquines de Centro de Atención Primaria de Salud dependiente de la Municipalidad, tratamiento vinculado a prestaciones referidas a programas de fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud FOFAR durante un periodo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles. La caracterización de la licitación es la necesidad mantener a los usuarios de la red de salud municipal con la continuidad de sus tratamientos farmacológico terapéuticos, esta licitación fue publicada bajo el nombre de Suministro de Medicamentos para Botiquines de Centros de Atención Primaria de Salud dependiente de la Ilustre Municipalidad Maipú Programa FOFAR, bajo la ID 2770-122-LQ22, con un presupuesto total disponible \$203.097.267.- teniendo como origen de los fondos financiamiento de PRAPS. La modalidad del contrato es una oferta a precios unitarios con asignación simple a los precios unitarios ofertados para cada línea, esta licitación tuvo como fecha inicio el 12 de octubre y según calendario de licitación, la fecha de propuesta de adjudicación corresponde al día de hoy. Al acto de apertura concurren siete oferentes de los cuales hay dos oferentes que tiene su oferta rechazada, PISA Farmacéutica Chile SPA no presenta la boleta o el documento de garantía de seriedad de la oferta y el oferente SOCOFAR no presenta antecedentes de postulación en el portal, por lo tanto hay cinco oferentes que continúan en el proceso de evolución los cuales se encuentran hábiles y aun cuando registran sanciones en los último 24 meses, ninguna de estas le impiden ser sujeto de evaluación de la presente licitación. En relación al cumplimiento los requisitos mínimos que tienen que ver con la presentación del registro del Instituto de Salud Pública, por cada línea la autorización de instalación y funcionamiento vigente emitida por el Instituto, los cinco oferentes cumplen perdón y sus ofertas se encuentran aceptadas. En relación a la evolución técnico-administrativa que corresponde el 40% del total ponderado, el puntaje de los oferentes es el siguiente: para la oferente ASCEND 1,96 puntos; para el oferente Ethon 1,36 puntos; para el Instituto Sanitas 1,18 puntos; Opko 2,14 puntos y para Winpharm 1,67 puntos, en esta evaluación entre otras cosas se mide la experiencia de la empresa en el rubro, el plazo de la respuesta ante políticas de canje, el plazo de entrega de cada orden de pedido, el comportamiento contractual y finalmente la presentación de la documentación. Una vez analizada las propuestas y las presentadas por los cinco oferentes, la Comisión Evaluadora propone declarar desierta las líneas 4, 7 y 8 por sobrepasar el presupuesto disponible para estas líneas. En el cuadro que está presentado se pueden ver los oferentes que postularon a las líneas 4, 7 y 8 y el principio activo al cuales postularon y la principal causa de declaración desierta de estas líneas es que sobrepasan el presupuesto disponible de esta licitación. En consecuencia, la Comisión Evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de las bases administrativas, tiene bien proponer en forma unánime a los siguientes oferentes: **Ascend Laboratories SPA**, para ser sujeto de Adjudicación, para el Módulo N°3 Amlodipino 10 mg Nota 6,16 por un monto de \$ 5.045.600.- impuestos incluidos;

para el Módulo N° 5 Atorvastatina 20 mg con una Nota 6,16 por un monto de \$23.324.000.- impuesto incluidos y para el Módulo N°13 Losartán 50 mg con una nota 6,16 por un monto de \$10.376.800.- impuestos incluidos, ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las Bases de la Licitación.

Ethon Pharmaceuticals Comercializadora Imp Exp y Dist SPA, para ser sujeto de Adjudicación para el Módulo N°6 Carvedilol 6,25 mg con una nota 5,56 por un monto de \$10.424.400.- impuestos incluidos y para el Módulo N°10 Furosemida 40 mg con una nota 5,56, por un monto de \$10.614.800.- impuestos incluidos.

Opko Chile S.A., para ser sujeto de Adjudicación para el Módulo N°1 Acido Acetil Salicílico 100 mg con una nota 6,34, por un monto \$ 2.856.000.- impuestos incluido; para el Módulo N°2 Amlodipino 5 mg con una nota 6,30 por un monto de \$7.330.400.- impuestos incluido; para el Módulo N°12 Hidroclorotiazida 50 mg, con una nota 6,34 por un monto de \$ 3.808.000.- impuestos incluidos y para el Módulo N°14 Metformina 850 mg con una nota 5,84 por un monto de \$ 5.950.000.- impuestos incluidos y para el Módulo N°15 Metformina 100. Mg con una nota 6,34 por un monto de \$14.637.000.- impuestos incluidos.

Winpharm SPA, para ser sujeto de Adjudicación para el Módulo N°9 Espironolactona 25 mg, con una nota 5,87 puntos, por un monto de \$ 7.140.000.- impuestos incluidos y para el Módulo N°11 Glibenclamida 5 mg con una nota 5,87, por un monto de \$ 2.142.000.- impuestos incluidos.

Quienes se ajustaron a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las Bases de la Licitación "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA BOTIQUINES DE CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, DEPENDIENTES DE I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ PROGRAMA FOFAR", resultando conveniente para los intereses Municipales. Presidente esa es la información en relación a esta licitación, en el último cuadro se pueden ver las líneas y los oferentes que accedieron a estas teniendo 12 líneas adjudicadas, 3 líneas desiertas, con un presupuesto disponible de \$203.097.267.- adjudicándose \$103.649.000.- muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir palabra secretario, en caso de no haberla nos vamos directamente a la votación del tercer punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Al no haber palabra solicitadas señor presidente, procederíamos a la votación. Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 2770-122-LE22 denominada Suministro de Medicamentos para Botiquines de Centros de Atención Primaria de Salud dependiente de la Ilustre Municipalidad de Maipú por el programa FOFAR, por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles por módulo:

| PROVEEDOR | MONTO TOTAL | LÍNEA ADJUDICADA |
|-------------------------|----------------|-----------------------|
| ASCEND LABORATORIES SPA | \$38.746.400.- | 3 - 5 - 13 |
| ETHON PHARMACEUTICALS | \$21.039.200.- | 6 - 10 |
| OPKO CHILE S.A. | \$34.581.400.- | 1 - 2 - 12 - 14 - 15. |
| WINPHARM SPA | \$9.282.000.- | 9 - 11. |

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el 3er punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4693

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-122-LQ22, denominada "Suministro de Medicamentos para Botiquines de Centros de Atención Primaria de Salud, dependientes de I. Municipalidad de Maipú Programa FOFAR" por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles por módulo:

| PROVEEDOR | MONTO TOTAL | LÍNEA ADJUDICADA |
|-------------------------|----------------|-----------------------|
| ASCEND LABORATORIES SPA | \$38.746.400.- | 3 - 5 - 13 |
| ETHON PHARMACEUTICALS | \$21.039.200.- | 6 - 10 |
| OPKO CHILE S.A. | \$34.581.400.- | 1 - 2 - 12 - 14 - 15. |
| WINPHARM SPA | \$9.282.000.- | 9 - 11. |

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|------------------------------|-----------|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ | X | | |
| KA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADÝMIR MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ÉLIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE | | | |
| SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | | | |
| TOTAL VOTACION | 11 | | |

3.4.- Servicio de Impresión y Fotocopiado para la Ilustre Municipalidad de Maipú

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, concejales, director se mantiene para presentar el cuarto punto de nuestra tabla ordinaria que la solicitud de acuerdo el concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública del Servicio de Impresión y Fotocopiado para la Ilustre Municipalidad de Maipú.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, esta licitación corresponde al Servicio de Impresión y Fotocopiado Integral para la Ilustre Municipalidad Maipú, bajo la ID 2770-160-LQ22, el principal objetivo es contratar los Servicios de

Arrendamiento de 80 máquinas fotocopiadoras multifuncionales con los servicios asociados de instalación, soporte y mantenimiento durante un período de 36 meses. La justificación de esta iniciativa tiene la finalidad de entregar los servicios de impresión y fotocopiado para cubrir las múltiples, múltiples necesidades de las direcciones municipales en cuanto a la digitalización e impresión de documentos de acuerdo a lo requerido en las bases técnicas de licitación. Algunos aspectos técnicos relevantes, deben ser máquinas nuevas con garantía de operación, servicio de soporte remoto y presencial, servicio de mantenimiento correctivo y preventivo y provisión de insumos y repuestos originales. Esta licitación tiene un presupuesto disponible \$226.800.000.- IVA incluido, teniendo como origen de los fondos, fondos municipales. La modalidad del contrato con asignación simple sobre la base de precios unitarios ofertados en pesos chilenos con reajustes sin intereses ni anticipo, el plazo de ejecución es de 36 meses o hasta agotar el valor total adjudicado y la unidad técnica es la DITEC. Esta licitación tuvo como fecha de inicio el 18 de noviembre y según calendario de licitación el día de hoy cierra el proceso para la propuesta de adjudicación. Al Acto de Apertura concurren dos oferentes, DIMACOFI S.A. y Sociedad de Servicio Computacionales MACROSERV Ltda., ambos presentaron los antecedentes de la licitación, la seriedad de la oferta y su oferta se encuentra aceptada. En relación al proceso de admisibilidad, en la tabla que está presentada podemos ver que el oferente DIMACOFI S.A. presenta una oferta por \$277.606.227.- lo cual supera al presupuesto disponible en un 22,40% encontrándose su oferta no aceptada para el proceso de evaluación; el oferente Sociedad de Inversiones Computacionales MICROSERV Ltda., presenta una oferta de \$193.547.693.- encontrándose bajo el presupuesto disponible en un 14,66%, cumpliendo con los antecedentes y con el presupuesto para ser sujeto de evaluación, este oferente se encuentra hábil en el registro de proveedores del Estado. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos que tienen que ver con el plazo de instalación y habilitación no superior a 30 días corridos, a requerimiento del servicio de impresión y especificaciones técnicas mínimas de máquina funcional según lo contemplado en el anexo N°7 de las bases y a la presentación de certificado que la marca, máquinas ofertadas llevan más de cinco años en el mercado nacional, el oferente Sociedad de Servicios Computacionales MICROSERV limitada cumple con estos requisitos. En relación a la evaluación administrativa y técnica que comprende el 40% la ponderación total, el oferente obtiene un puntaje final de 5,50 puntos ponderado al 40% en 2,20 puntos. En relación a la evolución económica, este oferente obtiene la puntuación máxima de 7 puntos ponderados al 60% en 4,20 puntos. Es en virtud de lo anterior que la Comisión Evaluadora propone en forma unánime que se adjudique al proponente Sociedad de Servicio Computacionales MACROSERV Ltda. RUT: 79.642.560-1, por un plazo de 36 meses, por un valor de \$193.147.693.- según lo ofertado en el anexo tres formato de oferta económica hasta agotar el total ofertado o hasta el término de la vigencia del contrato dependiendo cual circunstancia verifiqué primero según lo indicado en el numeral número 10.1 de las bases administrativas, presidente esa la información relativa a este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, abrimos palabra para

nuestros concejales y concejalas, usted me avisa secretario al parecer no hay aviso de palabra, por lo tanto podemos proceder directamente a la votación de este cuarto punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación la licitación pública ID 2770-160-LQ22, denominada SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO INTEGRAL PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ, al proponente Sociedad de Servicios Computacionales MICROSERV LTDA., RUT 79.642.560-1, por un valor total de \$193.547.693.- IVA incluido, y un plazo de 36 meses, o hasta el agotamiento total de los servicios ofertados, dependiendo de la circunstancia se verifique primero.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien entonces, por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4694

Aprobar la adjudicación la licitación pública ID 2770-160-LQ22, denominada SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO INTEGRAL PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ, al proponente Sociedad de Servicios Computacionales MICROSERV LTDA., RUT 79.642.560-1, por un valor total de \$193.547.693.- IVA incluido, y un plazo de 36 meses, o hasta el agotamiento total de los servicios ofertados, dependiendo de cuál circunstancia se verifique primero.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARIAS LOPEZ | X | | |
| KA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 11 | | |

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y a todos los concejales, director también por la presentación.

3.5.- Convenios de transferencia de Proyectos del Fondo de Reactivación Económica del Gobierno Regional Metropolitano.

Sr. Presidente: Pasamos al quinto punto de nuestra tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal que es para la aprobación para la mantención de áreas verdes de las plazas El Amanecer y Plaza Los Portales, la presentación la hace la Dirección de Desarrollo Comunitario en representación de su director Felipe Fernández la realizará Simón Arteaga, Simón tienes la palabra.

Sr. Simón Arteaga (Profesional de DIDECO): Gracias presidente, buenos días Presidente, concejala, concejales, secretario, directores, bueno a través de.... En reemplazo de nuestro director Felipe Fernández, se expondrán todos los antecedentes para la autorización de mantención y operación de las plazas el amanecer que el Departamento de Vivienda de la Dirección de Desarrollo Comunitario es su entidad patrocinante y de la plaza Los Portales quien su entidad patrocinante es la consultora habitacional MONDI. Algunos antecedentes generales antes de ir al específico para poder comprender estos proyectos, estos son proyectos otro a través del decreto 27 Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del mismo, quienes tienen tres actores claves, Las juntas de vecinos u organizaciones comunitarias quienes son los que eligen la entidad patrocinante para desarrollar su proyecto y en conjunto firman un contrato, realizan un proceso de diagnóstico y establecen las obras más importantes que deben realizarse, las entidades patrocinantes que estas pueden ser entidades públicas o privadas, en este caso una es pública y otra es privada, quienes diseñan el proyecto apoyan a las postulantes a elegir una empresa constructora y prepara los antecedentes de las familias que forman parte del proyecto para la postulación en el MINVU y el SERVIU que evalúa los proyectos postulantes u realiza una selección a través de factores que entregan puntajes a cada propuesta, asigna subsidio a los proyectos seleccionados para iniciar las obras y las labores de asistencia técnica para cada proyecto. Dentro de la documentación de los procesos para poder postular al SERVIU se deben ingresar antecedentes técnico jurídicos y sociales, dentro de los presente jurídicos se requiere: 1) el acta de sesión del Concejo Municipal en que conste el compromiso de mantención de las respectivas obras, al tratarse de proyecto dirigidos a intervenir un Bien Nacional de Servicio Público o un inmueble municipal según corresponda y 2) la autorización del propietario del alcalde con acuerdo del Concejo Municipal o de las entidades que correspondan para realizar las obras incluidas en el proyecto presentado, acreditando la propiedad mediante un certificado de dominio vigente o certificado DOM que acredite que es bien nacional de uso público, por eso estamos acá hoy, entonces: Lo primero es la autorización de mantención y operación para la plaza El Amanecer, este tipo de proyectos es mejoramiento de áreas verdes a través del capítulo uno del DS 27 del MINVU, el programa es un programa de mejoramiento de viviendas y barrios, la unidad técnica es la oficina de vivienda de la Ilustre Municipalidad de Maipú y la entidad patrocinante es la entidad patrocinante de la oficina de Vivienda del

Ilustre Municipalidad Maipú. El Comité de Adelanto es el Comité Adelanto El Amanecer, el inmueble es un área verde, la unidad vecinal en la unidad vecinal 1, el barrio es el barrio Lo Errázuriz y el plazo de ejecución son 90 días corridos. Acá está la situación actual de la plaza a intervenir que tiene 426 m² de césped, 25 árboles de los cuales 15 están en mal estado y algo muy importante que no tiene mayor de agua potable, por ende hoy día en esa plaza no sabemos cuánto agua se necesita para poder regarlo o mantenerlo, la propuesta de mejora es una plaza con 247 m² de césped, 155 m² de cubresuelos dando un total de 402 m² de áreas verdes, acá se va disminuir en 24 m² de césped, no lo que había antes, la cantidad de árboles que van a existir son 13 unidades, la cantidad de arbustos 78 unidades y acá algo muy importante que este mejoramiento incluye un medido de agua potable, por ende hoy día cuando se riegue y se mantenga esta plaza vamos a ver cuánta agua se está utilizando para eso, además va a existir una zona de explanada central con pavimentos de baldosa y adocretos, incluye bancas y escaños inclusivos y una zona de juegos infantiles con pavimento de caucho que va a incluir máquinas de ejercicio para personas mayores, bancas, escaños y juegos infantiles inclusivos. Acá tenemos los certificados necesarios de DOM y de la DAOGA tanto para acreditar que es un bien nacional de uso público y el certificado de mantención, el presupuesto que él mismo va a entregar, para la ejecución de este proyecto son 3.000 UF y el presupuesto de la municipalidad en cuanto al mantenimiento del área verde mensual es de \$304.753.-

En cuanto a la plaza Los Portales, el tipo de proyecto es mejoramiento de áreas verdes, nuevamente a través del capítulo 1º del DS 27 del MINVU, el programa es el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, la Unidad Técnica en este caso es DAOGA a través del mantenimiento de áreas verdes, ya que al no ser una entidad patrocinante Municipal la unidad técnica se transforma solamente quien mantiene el área verde, la junta de vecinos beneficiada es la junta de vecinos conjunto Los Portales, el inmueble es la plaza Los Portales de Maipú, queda ahí en una intersección de cuatro avenidas, San José, La Galaxia, Jenofonte y Licurgo, el Barrio es Sol Poniente, la entidad patrocinante es la consultora habitacional Mondie, que es una entidad patrocinante privada y el plazo de ejecución son 365 días corridos. Esta plaza a diferencia de la otra no tiene una intervención muy grande, sino que es un mejoramiento más en su zona central como se puede ver en los mapas expuestos y con nuevas cosas que va a contar que no tenía, equipamiento de juegos para niños y niñas, sombreado prefabricado, sistema de evacuación de aguas lluvias, pavimento de baldosas microvibradas, accesibilidad universal, escaños de hormigón, bicicleteros, basureros antivandálicos, bolardos cilíndricos y carpetas de caucho, nuevamente acá se muestran los certificados de mantención, acá es importante mencionar para cualquier duda que pueda que pueda generar, denante mostramos 2 certificados, acá también hay dos certificados, la DOM emitió el certificado solo que la entidad patrocinante al ser privada no lo puso en antecedente, pero lo puso en antecedente y existe ese certificado y está hecho, sino no se podría postular. El presupuesto del MINVU para la ejecución del proyecto son 3.500 UF en total y el presupuesto municipal de mantenimiento del área verde es de \$935.924.- entonces en base a los antecedentes expuestos se solicita ante el

honorables concejos municipales en cuanto a la plaza El Amanecer, la aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal con respecto a las obras de mantención del área verde, plaza El Amanecer contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la entidad patrocinante, la autorización a la entidad patrocinante Ilustre Municipalidad de Maipú, para realizar las obras del proyecto de mejoramiento de áreas verdes plaza El Amanecer Barrio Lo Errázuriz postulado por el Comité de Adelanto El Amanecer en el marco del programa DS 27 del MINVU de mejoramiento de viviendas y barrios y en cuanto a la plaza Los Portales la aprobación por parte del honorable concejo municipal con respecto a las obras de mantención del área verde bien nacional de uso público plaza Los Portales contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la entidad patrocinante y la autorización a la entidad patrocinante, hay un pequeño error porque la autorización a la entidad patrocinante es la entidad patrocinante privada Mondie para realizar las obras de proyecto de mejoramiento del área verde de la plaza Los Portales del Barrio Sol Poniente, postulado por la junta de vecinos Conjunto Los Portales, en el marco del programa DS 27 del MINVU de mejoramiento viviendas y barrios, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias por la presentación, vamos a abrir palabras secretario en caso que algún concejal o concejala tenga dudas o comentarios, de lo contrario avanzamos con la votación de este quinto punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: La concejala, Alejandra Salinas ha solicitado la palabra señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, presidente, muy cortito felicitar y aplaudir que cuando se dan iniciativas se generan puntos que van en beneficio del cuidado del agua se toman en consideración y además obviamente se ponen en el trabajo que es lo que sucede con la plaza, la primera plaza donde se va incorporar un medidor de agua, cosa que no tenemos en ninguna plaza y que dicho sea de paso lamentablemente el agua se ocupa indiscriminadamente, no se les cobra a la mantención de las áreas verdes por lo tanto, no hay un cuidado ni una preocupación más allá, porque lamentablemente todavía no se entiende que estamos en una situación crítica, así que aplaudo, felicito además y muchas gracias por empezar a estar a la altura de lo que hemos requerido durante toda esta administración, más de un año y medio que venimos con este mismo discurso de la necesidad del cuidado del agua, de los remarcadores, de empezar a cobrar esta agua, porque es agua de todos los maipucinos y maipucinas, así que muy contenta, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, no sé si no hay más palabras.

Sr. Secretario Municipal: La concejala Carolina Silva ha solicitado la palabra señor

presidente.

Srta. Carolina Silva: Gracias, solamente sumarme a las felicitaciones de la concejala Salinas, respecto a este hecho importante del medidor porque además nos va dar un dato importante o sea el consumo que hay, independiente de las dimensiones porque hay otras plazas más grande obviamente, pero es un dato importante de ver, cuánto el municipio se está gastando se invierte y no se está recuperando ese recurso, eso presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sr. Secretaria Municipal: Señor presidente el concejal Gonzalo Ponce ha solicitado la palabra.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente, bueno primero decir que el mejoramiento de las plazas, independiente que sea la entidad patrocinante la DAOGA u otra entidad, siempre es muy bueno apoyarlas en coordinación obviamente con las juntas de vecinos, hemos visto logros importantes como hace poco que se inauguró uno que tuvo la presencia del concejal Bladymir, concejala Alejandra Salinas, el alcalde y quien habla, la junta de vecinos de don Waldo con Campanario y vemos de cómo los barrios van sacando mejor lustre, se sienten mejor, incluso ellos mismo lo toman en su seguridad, en su entorno hasta lo piensan incluso en cosas que a lo mejor sería tal vez no tan importante en el desarrollo orgánico de la comuna, pero si en algo que le importan a las personas también obviamente, que es la plusvalía incluso de sus casas al tener barrios que sea mejores, así que en realidad tiene un impacto muy profundo el hacer eso, solamente comentar, preguntar más bien acerca de lo que se ha hablado acerca de la que me parece positivo de que estas mejoras se están integrando con medidor un tema que se ha establecido en este concejo, acerca de la necesidad que tenemos de terminar con el uso del agua potable de manera no facturada por parte de las empresas de mantención de áreas verdes, claro entonces la consulta si este medidor vendría a ser integrado en la plaza y empezaría a funcionar como tal desde ya, ¿Cómo se le integraría, cómo se transmitiría este cobro a la empresa si es que esto no está asociado en las bases de licitación?, eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé si dese DIDECO pueden responder eso, quizás lo oficiamos a la dirección de DAOGA.

Simón Arteaga (Profesional de DIDECO): Sí eso iba a decir o sea, primero es decir que la integración es desde ya, el cómo se va a medir, cómo va a ser el proceso podemos oficiar a DAOGA que es la unidad técnica a cargo de esto para que pueda dar respuesta y también mencionar que aunque la entidad patrocinante sea privada, nosotros tenemos el contacto directo con las juntas de vecinos, por ende también hacemos la fiscalización y acompañamiento a las

juntas de vecinos, aunque nosotros no seamos su entidad patrocinante, así que cuente con eso concejal que la oficina de vivienda de la dirección de Desarrollo Comunitario, a pesar de no ser la entidad patrocinante de algunos proyectos, está fiscalizando y encima también en conjunto con las juntas de vecinos que tienen estos proyectos.

Sr. Presidente: Perfecto, si claramente el aporte del medidor es medir, es conocer el dato, no puede alterar un contrato con una empresa en mantención de los áreas verdes, evidentemente lo que hoy día siempre se ha considerado que a la hora de realizar los contratos de mantención de áreas verdes del municipio, al no cobrar el agua tendría un menor precio, o sea se subentiende que la empresa no está pagando el agua, por tanto el precio que paga el municipio es menor, ahora al no tener la medición exacta no se puede tener certeza de cuánto es el agua que se está utilizando y cuánto es y en eso tenemos que avanzar, por tanto lo que buscamos hoy en día es poder ir incorporando medidor en las distintas plazas, por supuesto en esta que trae diseño nuevo lo contiene y la idea es que esto se vaya aumentando y generalizando en el marco de toda la comuna. Yo quiero aprovechar de agradecer también a Karen y a todo el equipo de vivienda por el desarrollo de este y muchos otros proyectos de inversión que están llegando a la comuna, que se gestionan desde la oficina vivienda y que nos permite también llegar con mejoras concretas a los barrios, el próximo año también se nos vienen muchas ejecuciones, así como nos estamos ganando muchos proyectos, bueno hay que ejecutar todos esos proyectos después, así es que agradecer toda esa pega a veces silenciosa, pero que cambia vida en términos súper concretos, así que de verdad muchas gracias a ti y a todo el equipo de vivienda por ese trabajo. Vamos ahora sí secretario con la votación de este quinto punto y nos preparamos para el último de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Somete a consideración del concejo, Aprobar las obras de mantención del Bien Nacional de Uso público "Plaza El Amanecer", contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la entidad patrocinante y en este mismo acto, autorizar a la entidad patrocinante Ilustre Municipalidad de Maipú para realizar las obras del proyecto de mejoramiento de áreas verdes Plaza El Amanecer de la Villa Lo Errázuriz, postulado por el Comité de Adelanto El Amanecer, en la marco del programa D.S. 27 (MINVU).

Y someter también a consideración del concejo, autorizar a la entidad patrocinante Consultora Habitacional Mondie Ltda., para realizar las obras del proyecto de mejoramiento de área verde en Plaza Los Portales, en el marco del Programa D.S. 27 (MINVU) de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, y a su vez, aprobar el compromiso de mantenimiento de dicha área verde, contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la entidad patrocinante Servicios y Asesorías de Desarrollo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Entendiendo la importancia que tiene para los vecinos y las vecinas contar con áreas de recreación que sean digamos decentes y en buen estado, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Quisiera comentar, bueno primero que me merece sumamente positivo el que se estén haciendo esos trabajos, también agradecer la respuesta y saber de que existe este acompañamiento, independiente a que sea una entidad patrocinante privada o el municipio, el que se esté gestionando un trabajo y estando acompañando justamente a la junta de vecinos para que no hayan problemas, no haya desorden y que se ejecute finalmente de manera óptima me parece excelente, así que felicito a los equipos por ese trabajo y lograr mejoras en el espacio público de nuestra comuna. Acerca de la respuesta de lo que consulté del medidor, no quede satisfecho entendió que tendré que indagar más para saber si efectivamente este medidor va a generar el cobro por sí o como explicó el alcalde no entendí muy bien las respuestas, si es que este va a funcionar pero se va a buscar la forma para que no se emita el cobro dado que no está integrado en las bases, no sé si podemos elegir que un medidor se llegue a la facturación o no, eso por ejemplo no me queda muy claro, pero no se preocupe, ahí lo vamos a...

Sr. Presidente: Pero para entender la pregunta, lo que usted quiere es que de un día para otro por el hecho de instalar un medidor ¿comencemos a cobrar a la

empresa?

Sr. Gonzalo Ponce: No, primero le voy a pedir que no me interrumpa mientras estoy justificando mi votación, por favor en serio.

Sr. Presidente: No me interpele entonces.

Sr. Gonzalo Ponce: Estoy tratando de explicar y manifestar la razón de mi voto, creo que es un espacio que se tiene que cuidar cuando el concejal está justificando y explicando su votación, por lo tanto, sí vamos a indagar, a buscar la manera de llegar a fondo, no hemos renunciado a nuestro rol de fiscalizador y eso lo vamos a llevar a cabo, pero en este caso me parece que un detalle dentro de lo importante de este proyecto, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: bien unanimidad entonces del honorable concejo presente se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4695

Aprobar las obras de mantención del Bien Nacional de Uso público "Plaza El Amanecer", contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la entidad patrocinante y en este mismo acto, autorizar a la entidad patrocinante Illustre Municipalidad de Maipú para realizar las obras del proyecto de mejoramiento de área verde "Plaza El Amanecer – Villa Lo Errázuriz, postulado por el Comité de Adelanto El Amanecer, en la marco del programa D.S. 27 (MINVU).

Autorizar a la entidad patrocinante Consultora Habitacional Mondie Ltda., para realizar las obras del proyecto de mejoramiento de área verde BNUP en Plaza Los Portales, en el marco del Programa D.S. 27 (MINVU) de Mejoramiento de viviendas y barrios, y a su vez, aprobar el compromiso de mantenimiento de dicha área verde, contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la entidad patrocinante Servicios y Asesorías Desarrolla.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|------------------------------|-----------|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ | X | | |
| KA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZALEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE | X | | |
| SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | | | |
| TOTAL VOTACIÓN | 11 | | |

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y a todos los concejales que aprobaron y que permiten esta obra en la comuna.

3.6.- Anticipo de Subvención de la Ley 20.159.

Sr. Presidente: Vamos al sexto y último punto de la tabla, le pedimos por favor a nuestro Secretario General de la Corporación de Educación que pase a realizar la presentación de la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de anticipo de subvención de la ley 20.159, vamos a esperar a nuestro secretario para que presente este sexto y último punto de la tabla. Sólo para aclarar en el artículo 25 de la Ley General de Reglamento, son atribuciones y deber del presidente interrumpir a quien hace válidamente uso de la palabra, faltar al respeto y no guardar la debida compostura en la sala, por tanto, si yo soy interpelado en una votación, tengo la facultad de responder, muchas gracias, secretario. El presidente tiene la facultad de interrumpir una votación cuando es interpelado por tanto yo puedo referirme si se me está haciendo alusión, puedo interrumpir una alusión solo eso está en reglamento, secretario.

Sr. Secretario General CODEDUC: Bien gracias Presidente, por su intermedio saludar al resto de las concejalas, perdón.

Sr. Presidente: Les pido que respetemos la presentación del secretario por favor.

Sr. Secretario General CODEDUC: Gracias presidente, por su intermedio saludar a las concejalas y concejales y tal y como se vio en la última Comisión de Finanzas, agradecer también la disposición y disponibilidad de todos por un tema que es súper importante y que venimos trabajando ya hace varios meses desde el PADEM, además trabajándolo con los con el directorio de Colegio de Profesoras y Profesores, algo que sin duda ha sido súper importante de llegar acuerdo, por cierto algo que también fue saludado y agradecido en la Comisión y por tanto venimos ahora a hacer esta presentación, bueno tal y como lo hice en la

presentación y también fue lo que compartimos en la Comisión, el 14 de noviembre este año fue aprobado por este honorable Concejo el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal para el próximo año y ahí se contemplaron algunos elementos que bueno es de conocimiento público que la corporación atraviesa por un momento complejo que no hemos hecho cargo indudablemente, hemos ido haciendo muchas gestiones tanto internamente con este concejo como también con el Ministerio de Educación y dentro de ello se planteó la solicitud de un ajuste de dotación docente por el próximo año, bajo la modalidad de la solicitud de un anticipo de subvención por la ley 20.159, este listado que se conformó y que hablamos junto con el directorio comunal con una especie de ley de alivio está contemplado bajo ciertos principios del estatuto docente, en esos artículos y en general el estatuto docente es bien restrictivo cierto, es algo que igual es positivo porque se asegura siempre el derecho al trabajo de las y los docentes, pero en el caso particular de esto establece ciertas condiciones para poder solicitar este anticipo de subvención y esto se hace bajo la modalidad de una indemnización verdad, los años trabajados de las y los docentes se van a indemnizar y se hace a través de este anticipo de subvención y que se establece como una endeudamiento a largo plazo y por eso debe pasar por este concejo municipal. Los criterios que estamos estableciendo son principalmente por disminución de matrícula y además por modificación curricular, estos son lo que se ha priorizado y los criterios acordados con el colegio profesores en este orden además de prelación, son los siguientes: haber cumplido la edad de jubilación y no haber postulado al bono de incentivo al retiro, la edad de jubilación en caso de los hombres es de 65 años o más, en el caso de las mujeres es de 60 años o más y que no se encuentre además dentro del proceso de bono al incentivo al retiro que entrega el Ministerio; salud incompatible con el cargo que también se establece dentro de esos criterios; renuncia voluntaria o supresión del cargo. Estas son las edades digamos son dos láminas que tienen el listado de docente que se van a acoger a esta ley de alivio, que van desde los 72 años en el caso digamos de un profesor, luego 70 años, ahí está el N° de horas, el año que ingresaron a la corporación, el último sueldo que han percibido esto en el mes de noviembre, ustedes saben que diciembre todavía no se paga la remuneración, el monto total y el monto por con reajuste. Ayer se aprobó ya la ley de reajuste del sector público, por tanto, igual nosotros lo consideramos previo a la aprobación, que es el 12%, todos tienen un monto superior o sea inferior a los \$2.200.000 que establece la ley de reajuste del sector público con el 12% y por tanto son aplicables el reajuste. Lo que estamos solicitando por tanto, esto es hasta el martes, hoy ya situación cambio que es un monto es \$751.918.040.- a 144 cuotas que establece el reajuste que son 12 años, con un valor mensual de \$5.221.253.- que es un endeudamiento a largo plazo, son 1.719 horas que se van a indemnizar, 207 horas para docentes que están sobre la edad de jubilación, 291 horas por salud incompatible, 933 horas por renuncia voluntaria de mutuo acuerdo que existe entre ambas parte que también desean salir del sistema y 288 por supresión del cargo. Es importante mencionar cierto que este monto también puede variar, este es un trámite que es como muy administrativo, la aprobación del Concejo nos permite recién iniciar con el Ministerio de Educación el proceso de solicitud de anticipo, puede que el ministerio no diga sí les vamos a dar, no sé,

500 millones por lo tanto el orden de prelación que antes estaba establecido, va a modificar en los últimos que estén en la lista obviamente no van a ser beneficiados con este con esta indemnización o puede que nos aprueben el total, así es que después una vez aprobado por el ministerio vamos a volver a venir este a este concejo a solicitar por tanto ya el endeudamiento definitivo para que dar curso por tanto a esta situación, eso presidente muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario por la presentación, vamos a abrir espacio como siempre secretario municipal no de la corporación para preguntas o comentarios por parte de los concejales o concejalas, les pido por favor levantar sus manos.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente el concejal Bladymir Muñoz, perdón, previamente la concejala Alejandra Salinas por orden de prelación le corresponde hacer uso de la palabra.

Sr. Presidente: Concejala Alejandra Salinas, tiene la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, secretario, la verdad que aquí es fundamental como nos ponemos de acuerdo y llegamos a buen puerto, el gremio, el colegio de profesores se hicieron reuniones que aquí dieron como buen puerto finalmente beneficiar aquellos profesores que están hace mucho tiempo ya restándose de la labor educativa, sabemos que es una labor complicada, es una labor que demanda mucho sacrificio y una entrega especial de cada uno de los que se dedican a la educación, no quiero con eso malinterpretar que en algunas veces se habla de un amor especial al trabajo obviamente que sí, pero siempre respetando las los trabajadores y sus derechos y en ese sentido lo que ha primado y me parece una muy buena señal, que el colegio procede también esté trabajando de la mano con CODEDUC, con sus... aquellos que lo dirigen, porque aquí acá tenemos que tener claridades que los primeros beneficiados son nuestros niños, niñas, nuestra niñeces nuestros jóvenes y que no ha sido fácil la vuelta a clases, que no ha sido fácil, no ha estado exenta de situaciones complicadas, no solamente para el estamento de nuestro trabajadores sino que también para las familias, así que saludo y aplaudo esta buena alianza y espero que se mantenga en todo aquellos aspectos, así que muy agradecida por eso y bueno tener claridades que cuando los trabajadores están unidos, tienen demandas justas son escuchados, así que muy bien por eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, entiendo que el concejal Bladymir también, concejal Bladymir por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias presidente, secretario y sumarme a las palabras de la concejala Salinas, la verdad que esto lo vimos en el PADEM era parte del acuerdo que teníamos con el colegio profesores junto con la Corporación de Educación, a pesar de las fake news respecto a si se quitaban horas de taller o no, aquí vemos el resultado de ese trabajo colaborativo entre docentes, el colegio profesores y la corporación, yo celebro también la decisión

fueron reuniones bien fructíferas, espero que continúen en esa senda y hoy día más que retiro podríamos justamente decirle cómo mencionó el secretario al inicio, un programa de alivio para aquellos docentes que han entregado muchos años a su carrera docente y a sus comunidades escolares y que no afecta por supuesto también en funcionamiento de la misma, así que felicitación a la corporación y al colegio de Profesores por esta iniciativa y que ojalá el Ministerio de Educación nos pueda hacer eco de la solicitud, muchas gracias.

Sr. Presidente: estamos en eso, estamos en eso, no hay más palabras.

Sr. Secretario Municipal: La concejala Carolina Silva ha solicitado la palabra señor presidente.

Srta. Carolina Silva: Gracias secretario, secretario jejeje, solamente felicitar esta instancia porque es tan sentida y requerida y es un reconocimiento también a todos los años y labor y vocación de nuestros maestros en la comuna, así que gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, vamos con la votación entonces.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, Aprobar el anticipo Subvención Ley N°20.159, para el pago de indemnizaciones al personal docente perteneciente a la Corporación Municipal de Educación de Maipú, CODEDUC, por el monto aproximado de \$751.918.040.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo y felicito el trabajo de la CODEDUC con los profesores y profesoras de nuestra comuna, que ha sido con las mejores intenciones, no se había visto en el periodo anterior aquello, aquella cercanía se dejó bastante abandonado el tema, así que felicitaciones nuevamente, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo y felicito también el trabajo de la corporación, de los profesores y el Ministerio quienes en conjunto vamos de a poquitito ordenando y arreglando, pero muchas gracias secretario a usted y a todo el equipo, quienes fueron parte de esto, apruebo secretario.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el sexto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4696

Aprobar el anticipo Subvención Ley N°20.159, para el pago de indemnizaciones al personal docente perteneciente a la Corporación Municipal de Educación de Maipú, CODEDUC, por el monto aproximado de \$751.918.040.-

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|-----------------------------|----|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ | X | | |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ | X | | |
| KA QUIROZ VIVEROS | X | | |
| BLADYMIER MUÑOZ ACEVEDO | X | | |
| CAROLINA SILVA NIETO | X | | |



| | | | |
|---|-----------|--|--|
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ | X | | |
| GRACIELA AROCHAS FELBER | X | | |
| ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 11 | | |

IV Varios

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario, con esto damos por finalizada la tabla ordinaria, agradecemos al secretario de la corporación que se retira en estos momentos y damos paso al último momento del Concejo, el cuarto momento que son los puntos Varios, les pido por favor a todos los concejales y concejalas que quieran hacer uso de la palabra levantar sus manos para que secretario los pueda anotar y luego en orden de prelación vamos otorgando las palabras.

Sr. Secretario Municipal: La concejala Alejandra Salinas ha solicitado la palabra señor presidente.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, presidente, bueno dentro de estos puntos Varios, hay algo bien importante que bueno también lo mencionó el alcalde, en cuanto a la actividad que se realizó en los barrios, tuve la grata oportunidad participar en ello, creo que eso en instancias de bastante alegría de los niños especialmente los niños lo dicho en varias ocasiones soy educadora de párvulo de profesión, por lo tanto este contacto con los niños es algo que me genera una situación bien especial y doy fe de que esa salida, quisiéramos que la mejor abordáramos todo de todas las aristas, quisiéramos mejorar la educación, la salud, quisiéramos hacer muchas cosas, pero si bien es cierto hay que partir y claridad está dada, la felicidad de Chile comienza por nuestros niños y creo que eso está claro en esta acciones; también felicitar al departamento cultura que ha llevado obras de teatro a las plazas, que es maravilloso que no podamos acercarnos de esa forma, llevar la cultura, llevar estos espacios enriquecedores, donde además de pasar un buen momento se enseña, el pasarlo bien no es privativo de además aprender, creo que en una forma lúdica que debemos emplear no solamente para nuestro niños y niñas, sino que también con nosotros con nuestros vecinos y vecina donde hay que tenemos que generar estos cambio que se estructuran desde la parte educativa, desde la parte vivencial, de verdad creo que nos quedamos cortos, siento que de todas las paltas, estos millones que a veces hasta me cuesta leerlos, creo que ha sido de lo mejor invertido, con estas actividades que se hizo alcalde, yo en algunos momentos también es dura, pero también hay que saber reconocer y es una grata sorpresa ojalá podemos hacer muchas más cosas con esta forma de trabajar, incluir el arte y la cultura en los espacios más de privados, vayamos a todos lados y tampoco dejemos abandonado a aquellos que también de alguna

forma se ven un poco mejor en sus condiciones de vida, eso por una parte. En segundo lugar quisiera retomar lo de los medidores de agua, solamente porque me parece muy importante el punto que destaca el concejal Ponce en cuanto a que claro vamos a medir, tenemos la superficie, sabemos cuánto hay que invertir en agua para regar esa superficie, por lo tanto me parece que aun cuando en los contratos no se cobre el agua, si hay que cobrar el uso desmedido de ella, si es son 1.000 metros sabemos que un metro en invierno pueden ser 7 y menos litros y en verano 10 litros como máximo, por tanto si se invierte, si gastan agua más de esa medida, eso sí que hay que cobrarlo, independiente que no esté en el contrato, porque aquí todos sabemos todos nos tenemos que hacer cargo y en en ese aspecto, entiendo que no podemos cambiar ahora las reglas del juego, pero queda claramente establecido que si hay un uso indiscriminado y lo vemos, soy testigo me llegan fotos de patentes de auto, de camiones aljibes que sacan agua, plazas que se riegan por alguien desconocido, porque están amarrada o un palito o una piedrecita y el agua corre, escurre escurre que es lo que me tocó ayer en una visita territorial, entonces ahí reafirmar que no podemos cambiar lo que ya está, pero sin embargo tampoco ellos pueden hacer un mal uso del recurso, es agua potable, por un lado y en segundo lugar, tener claridad que en las nuevas licitaciones tiene que estar incluido tiene que estar incluido y más allá de que sea nuestra municipal aquel ente que se ha privado que esté en este caso como la otra plaza, también hay que hacer un requerimiento de los medidores de agua, esta es la oportunidad para hacer cambios reales porque el discurso lo hemos tenido un año y medio, pero la realidad no la hemos hecho y concretar el tener la claridad de la eficiencia hídrica no lo estamos haciendo, estamos en apuras de, pero ha sido demasiado lento, estamos atrasados y estamos al debe es un tema que hemos conversado en reiteradas ocasiones y en ese sentido yo tengo claridades cuando hay que reconocer y también cuando hay que golpear la mesa y en este caso estamos atrasado alcalde, vamos a ser indicados con el dedo por no haber hecho una gestión en cuanto a tener una sanitaria y el desperdicio de agua que tenemos en la comuna, por eso también la voluntad de decir apruebo cuando muchos pudieran decir "oye pero este es el momento de golpear la mesa" sin embargo aquí hay que tener claridad y para mí el agua es el recurso que tenemos que tener todos en mente, no solamente por Maipú sino porque vamos a ser aquellos que vamos a dar agua a nuestra a Región Metropolitana y no sabemos si nosotros vamos tener agua que nos salga de una llave o nos vayan a dejar en camiones aljibes también, o sea aquí hay que ser claros, esos dos puntos presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, seguimos.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Carolina Silva señor presidente.

SR. Presidente: Concejala.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias secretario Presidente, solo hacer referencia que estamos en el último concejo ordinario del año y hacer referencia a algunos

oficios que ya han pasado el plazo y no se ha dado respuesta oficio 47 del 7 de noviembre, la solicitud de traslado de la palmera del jardín infantil que se mencionó el de la Sala de Cuna Abejita, desde Río Hurtado hasta Calle Octavio; el oficio 48 también del 7 de noviembre filtraciones y socavones en Villa Los Claveles sector Claveles III, en el sector de La Farfana, desde el 10 de junio están estos socavones; el oficio 49 también filtraciones y socavones desde Las Torres hasta Los Presidentes Sur; oficio 51 del 24 de noviembre, en el barrio Holanda lo mismo las calles con grietas y los socavones; tenemos también el oficio 53 que es un oficio del 24 de noviembre, respecto a una filtración que hay desde fuera del domicilio de un vecino en Arturo Prat, esos oficio alcalde que veo que todos refieren a SMAPA, no han tenido respuesta, eso secretario, presidente, gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente por su intermedio, corresponde hacer uso de la palabra al concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente muchas gracias, dos temas en particular Presidente, uno nosotros en concejo aprobamos ya el convenio por el diseño del nuevo cuartel de la Sexta Compañía y entendiendo que efectivamente cuando se aprobó ese proyecto en el Gobierno Regional, hubo un compromiso de los Consejeros Regionales de apoyar y financiar después la ejecución de esto, la verdad que desde la última aprobación han pasado ya dos meses y todavía no se levanta la licitación de dicho diseño, por tanto solicitar de que se aceleren los tiempos de esa licitación, yo creo que es indispensable entendiendo que ya hay un compromiso del actual Consejo Regional de ejecutar obras que podamos alcanzar a licitar y tener ese diseño final para después postular la obra, proceso que no es rápido, es bastante lento por tanto que perdamos dos meses en levantar las bases de licitación un tema administrativo interno del municipio, es complejo, también ahí el administrador puso cara él, no sé si son dos meses que tal vez 15 días, no tengo la fecha exacta pero si ha pasado bastante tiempo y de hecho desde la sexta compañía ya me lo han mencionado ya, que también ahí tenemos un tacho en licitaciones, vuelva a insistir, ahí hay que ojalá ver y sobre la misma materia señalar que estamos disponibles también desde el Concejo para ver el proceso de licitaciones que ya hemos mencionado tanto en Comisión de Finanzas como en este concejo municipal. Como segundo punto, ah también sobre la misma materia que ya se trató acá que es el tema de la facturación del agua, aquí se ha tratado en este Concejo Municipal en las sesiones se han discutido dos temas, uno contabilizar el agua utilizada en áreas verdes y dos, la facturación ya, más allá de toma de decisión que se haga, que yo creo que es importante porque se tiene que avanzar, se tiene que medir cuánto es el agua que está gastando el municipio en áreas verdes, sobre todo con la crisis hídrica que tenemos, a mí personalmente me preocupa otro tema, nosotros el contrato más caro que tenemos en el municipio, es el de mantención de áreas verdes y ese contrato si licita este año, si nosotros hacemos una modificación estratégica y de alto impacto en las bases de licitación tenemos alto riesgo que esta licitación se caiga, ¿por qué lo estoy diciendo ahora ya cuando se está terminando el

año?, porque yo no quiero que el contrato más caro del municipio, porque falla el proceso licitación llegue a un trato directo a este Concejo Municipal, ya lo hemos hablado bastante sobre el tema de los tratos directos y que ningún concejal está cómodo aprobándolo, más allá de que lo hemos aprobado porque hemos visto las necesidades de la comunidad, ¿a qué me estoy refiriendo presidente?, en efecto hay comunas de que facturan el agua, partamos por la base de que nosotros somos la única comuna que tiene potable propia y nuestro caso en particular de las áreas verdes es único, exceptuando tengo entendido Puente Alto que tiene unos sistemas propios de que tiene unos estanques para sus áreas verdes en específico, hay dos modelos que se utilizan en licitaciones de mantención de áreas verdes, uno que efectivamente se factura el agua y otro que el agua la paga el municipio ya, para nosotros decirle a cualquier empresa oiga usted tiene que pagar el agua, tiene que decirle cuánta agua va a tener que pagar, pero si es como lo lógico porque ellos lo tiene que agregar a los costos y lamentablemente nosotros ahora no tenemos, ni siquiera sabemos cuánta agua gastamos en áreas verdes o sea yo creo que hay que hacer la reflexión y por qué lo estoy diciendo, porque si no tenemos ese dato la licitación de áreas verdes es obvio que va a fracasar y vamos a estar apurados con los tiempos y vamos a llegar a un trato directo y nadie en este concejo va a estar cómodo con eso, por tanto presidente yo solicito que de verdad veamos el tema de las licitaciones públicas, veamos el tema de los contratos que se nos van a vencer el próximo año, que nos pase lo que ocurrió este año de que tuvimos que llevar a varias ampliaciones y tratos directos y el tema de la facturación del agua, yo creo que ahí podemos verlo en una Comisión Mixta también con medioambiente, para ver como lo solucionamos, yo creo que efectivamente que se tiene que facturar el agua, voy a ser muy claro por qué tenemos que contabilizar el agua que estamos utilizando, hay que eliminar el mal uso, porque efectivamente se está haciendo mal uso del agua potable, porque es agua potable o sea no es agua especial es agua potable que nosotros destinamos a las áreas verdes, la pregunta es ¿quién va a pagar esa facturación?, porque por ejemplo nosotros ponemos medidor tal como lo haces el 80% de las comunas en Chile, esa agua debería ser facturada al municipio, sí plata que recibimos y plata que se va porque en este caso en particular nosotros vamos a recibir ese ingreso, pero yo creo que eso es una discusión que se tiene que dar en la comisión más allá, porque insisto yo creo y por qué estoy diciendo esto, porque quiero prevenir desde ya que se nos caiga una licitación estratégica para el municipio y tengamos que llegar a un trato directo, yo creo que aquí ningún concejal quiere tratos directos, eso presidente, Ah! y cerrar el año yo creo que este año pasamos de lo virtual a la presencialidad, yo creo que ha sido un año o bastante complejo, esperar de que el próximo año sea un muy buen año, que podamos generar más espacios para la comunidad y todos los deseos ahí, tanto para los funcionarios como para acá este concejo y todos sus miembros, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, ¿va a venir el 29 igual o no?, tenemos extraordinario.

Sr. Alejandro Almendares: No tenemos Varios el 29.

Sr. Presidente: Ah tiene toda la razón, tiene toda la razón concejal, después nos vamos a referir a ambos puntos, entiendo que el director de SECPLA también quiere darle buenas noticias con respecto de la sexta compañía, sigamos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, bueno quisiera reforzar y referirme a lo que se ha hablado en este concejo, la concejala Alejandra Salinas, concejal Alejandro Almendares de la importancia del cuidado del agua y también el tema de los medidores y la mantención de áreas verdes, que tuvo relación también con un punto en tabla donde se puso en el eje o también fue parte de la discusión la instalación del medidor, la instalación en sí del medidor es una súper buena noticia, como estableció también el concejal Almendares, si es que tenemos los medidores será para justamente facturar, no para que sean un ente de estudio para interpretar en cuanto agua se gastan en un 1 m² de área verde, de hecho aportando datos a eso, en la última Comisión de Medioambiente, Régimen Interno y SMAPA se habló acerca de estudios que existen dentro de la municipalidad, hay estudios que pedimos, que pedí expresamente que fueran buscados aunque los tenemos gracias a nuestro Secretario Municipal que me ayudó a encontrar algunos de esos datos, estudios que apuntan a la medición de agua a través de estudios de la Universidad Católica para poder establecer cuánto se usa en Maipú actualmente, es cosa de saber ahí buscar y lograr establecer que haya criterio definido, hay algunos avances al respecto es cosa de poder indagar un poco en la gestión que se ha hecho anteriormente porque esta misma materia no nace ahora, sino que es una materia que lleva muchos años repitiéndose en nuestra comuna y a raíz de esto de esta misma situación me sumo también a las palabras del concejal Almendares acerca de la complejidad de que trae este contrato de mantención de áreas verdes, lo complejo que se vence también este año, que lo tenemos que llevar, que sería y lo digo tal vez un poco más duro que el concejal que sería prácticamente imposible dado el monto el monto este contrato llevarlo a través de trato directo, sería realmente muy muy complejo o sea, es algo que tenemos que estar previsto y tiene que ser trabajado con la antelación suficiente para que no falle y a raíz de esta misma discusión acerca del tema de medidores, pasando ya a otro punto presidente, me hablan acerca de funcionarios que en este momento entraron a la discusión en redes sociales del mismo municipio, funcionarios de SMAPA entrando con términos políticos a discutir dentro de lo que se considera un horario de trabajo, creo que hay que tener cuidado con eso se lo comento para que usted también pueda dar la instrucción, de que los funcionarios dentro del horario de trabajo no entren en las discusiones políticas, funcionarios que entraron en esta misma gestión, hemos sabido de que otros municipios se ha instaurado el tema de tener operadores políticos dentro de las filas del municipio, por lo tanto hay que tener el resguardo y el cuidado suficiente acerca de esa materia, por lo tanto, que las discusiones se den obviamente en concejo, en los términos de respeto, si sintió usted también presidente que fue falta de respeto de mi parte, en pedirle que

tuviera ese margen ese cuidado con la argumentación de la votación, no fue mi intención, siempre tratando de llevar esto como en los términos lo más ordenado y republicano posible, sabemos lo que pasa cuando no se puede lograr eso o mantener dentro de un ánimo y un clima en concejo y lo nefasto que puede ser, así que tratemos de llevar esto orden, voy a averiguar indagar la indicación que justamente le dio nuestro asesor jurídico para poder también tener a ese conocimiento de manera plena, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Mucha gracias a usted concejal, después me voy a referir a todas las respuestas para no responder de inmediato, pero tomados ambos puntos, sigamos secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Antes de responder yo, entiendo que el director de SECPLA quiere referirse en particular el proceso de licitación del diseño la sexta compañía, quizás referirse a eso y a otros tema que quiere, después doy respuesta yo para ir cerrando este último Concejo Ordinario del año, porque nos queda ele extraordinario.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, comentar un poco el procedimiento, una vez que los proyectos son aprobados en el Gobierno Regional y que corresponden al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, los vota CORE en Consejo Regional en pleno, después se van identificación presupuestaria a la DIPRES, eso deriva en un convenio que tienen que firmar ambas partes, eso deriva en una resolución que se tiene que decretar, bueno hace muy poco recibimos la resolución y el convenio, nosotros ya lo decretamos y estamos trabajando en las bases de licitación, lo comento la vamos a publicar lo antes posible, pero lo comento como para que no quede la sensación de que son dos meses muertos, qué más quisiéramos nosotros que una vez que aprueba el plenario, pudiéramos licitar inmediatamente, pero hay un proceso administrativo del Gobierno Regional del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que nos obliga a esperar que esté totalmente tramitado para poder licitar el proceso, eso.

Sr. Presidente: Nuestro secretario nos está instruyendo sobre la cantidad de agua requerida por metro cuadrado y como se calculaban los contratos, después lo vemos, podemos ahondar en eso de todas formas. Me voy a ir refiriendo a los distintos temas propuestos el día de hoy, sobre la concejala Alejandra Salinas, bueno que valoro el trabajo de las caravanas, yo lo mencioné al inicio, estoy de acuerdo yo creo que son... yo voy a ser bien honesto, no le tenía tanta expectativa a la realización de las caravanas y a la intervención que estamos haciendo en la plaza, yo soy un poco Grinch quizás de la Navidad, no tan Grinch pero de verdad ha sido bien bonito, yo creo que en términos del impacto comunitario que tuvo el esfuerzo que se hizo de ir a todos los barrios, fue algo muy bien valorado, porque también no solo era una alegría muy profunda para los niños y personas mayores, también era una sensación de presencia del

municipio, llegar a Los Bosquinos, llegar a la Satélite, al Abrazo, a Rinconada Rural, llegamos hasta la Joaquín Olivares, yo creo que fue un esfuerzo que valió la pena de todas formas, creo que tenemos que ver como para el próximo año le damos un plus adicional, porque ya no vamos a satisfacer la demanda con el mismo producto, así que vamos a tener que ver cómo trabajamos, pero ello también nos tiene que dar luces de cómo somos capaces de gestionar cuidando los recursos, siendo responsables, estableciendo alianzas, espacios de encuentros y de alegría para comunidad que son sumamente necesarios también para fortalecer el sentido de pertenencia, hoy día tenemos el aniversario comunal que va un poco en esa línea, de darnos espacios de celebración como comuna en tiempos que sabemos que son complejos, que hay prioridades muy claras y marcadas, pero no hay que abandonar del todo la necesidad de reunirnos y ser comunidad también, usted lo decía estamos con varios programas de teatro en barrios, ayer estuvimos con la obra La Tirana en la Ciudad Satélite, llegó mucha mucha gente, fue excelente nos toca voy a pasar el dato al tiro el 28 de diciembre a las siete va a esta la misma compañía presentándose en La Farfana, en el Rosal con Luis Anray con la obra Afró chileno; tenemos el viernes también, dos obras de teatro dirigidas a niños acá en la plaza de Los Toros a las 18:00 y a las 20:00, esa la realiza la compañía El OtroArte, que es la misma que está haciendo la caravana navideña, así es que es una obra bien bonita también pensada para la familia; la próxima semana tenemos el 27 si no me equivoco la presentación de la obra La Carta que a través de un FONDART estas son obras que no no no no requieren gastos del municipio, son gestiones que hace el municipio, que logra traer obras sin generar gasto de recursos, la Caravana por cierto sí, esa ustedes mismos la aprobaron, pero las otras obras de teatro son gestiones que hace el departamento de Cultura, que nos permite sin realizar gasto del municipio poder llevar cultura a los distintos espacios comunales, así que aprovecho de saludar y felicitar el trabajo de Daniela Millar y todo su equipo que de verdad con muy poco han hecho mucho y han logrado que la cultura llegue a distintos rincones como con la obra de ayer y las que se vienen en los próximos días. Con respecto a los medidores de agua, que yo creo que varios lo abordaron, de todas maneras yo creo que es sumamente necesario avanzar hacia una política hídrica donde primero seamos capaces de medir cuanto estamos gastando en áreas verdes, yo creo que este como escenario ciego, más allá del cálculo que me decía el secretario de los 10 litros por metro cuadrado que se puede tener, claro eso quizás es lo necesario, pero hoy día no pueden dejar una manguera corriendo cuatro días y si no te lo denuncia un vecino no te enteraste y no sabe más o menos cuánta plata se está gastando, evidentemente hay una medición estándar que se puede multiplicar y con eso se lleva cobro y evidentemente nosotros pagamos menos por mantención de áreas verdes al proveer el agua que quizás una comuna que tuviese los mismos metros, pero sin duda hacia primero la medición y luego tomar la decisión también política de ver si la vamos a cobrar o sencillamente la vamos a descontar del valor, que finalmente es un ejercicio de entrada - salida, o de nunca entrada, tenemos que tener esa claridad, obviamente esa no es una medida que se pueda tomar de una día para otro, no es llegar e instalar medidores en todas la plazas, eso conlleva una inversión, pero tenemos que

avanzar en esa dirección, que las nuevas plazas traigan si o si medidores e implementar políticas que nos permitan ir midiendo el uso de agua de áreas verdes y no sólo de áreas verdes, también yo creo de los distintos escenarios, bueno la piscina fue un ejemplo yo creo concreto de demostrar una prioridad política de cómo se va a hacer el uso del agua, las políticas de riego que estamos teniendo también en Ciudad Satélite hoy día para poder garantizar el acceso al agua en los hogares que sabemos que pudo estar en riesgo durante este verano, de momento hemos ido bien, diciembre es el mes con más consumo de agua y no hemos tenido problemas de cortes, lo que es una buena noticia, más allá que algunos vecinos yo sé que recientes que el pasto está un poco más seco, las olas de calor tampoco ayudan hemos estado manteniendo los riegos, pero ahí estamos tratando de ser lo más responsables posibles para cuidar el recurso y sin duda queda muchísimo por avanzar, ahí tenemos la estrategia hídrica local que se va a seguir desarrollando durante el próximo año, tenemos fondos comprometidos para eso, tenemos las bases de licitación que estamos preparando, entiendo que se presentan en febrero de los contratos de Mantenimiento de Áreas Verdes, hay hartos factores que analizar, bien lo mencionaba el concejal Almendares, son contratos muy grandes con un mercado muy inestable, que hay que ver muy bien, porque si le empezamos a poner muchas variables y ponernos muy rigurosos, corremos ciertos riesgos también de que las licitaciones queden desiertas y yo creo que nadie partiendo mí se sentiría cómodo yendo a trato directo con ese nivel de contrato, porque ya en licitación son contratos que generan suspicacias, ósea en un trato directo ni lo imaginemos, entonces también tenemos que ir viendo como preparamos eso, los equipos han estado trabajando en la bases técnicas hace mucho tiempo, están ya casi listas y felices que esos procesos los podamos como abordar acompañado, yo creo que todos vamos a estar más tranquilos, porque aquí cuando salen esos contratos grandes, se mira al alcalde, se miran a los equipos, se miran a los concejales, es mucho el volumen de recursos que están ahí involucrados, por tanto yo creo que es muy importante que las trabajemos entre todos para dar la mayor cantidad de garantía en el entendido de que quizás no podamos tener la situación perfecta por las condiciones de mercado que existen, pero que al menos sea una licitación donde todos nos podamos ir tranquilos para la casa después de haberla aprobado. Con respecto a los oficios de la concejala Silva, vamos a pedir que lo puedan revisar, entiendo que nos es la única concejala que tiene oficios sin responder, yo lo sé concejala, si lo hablamos permanentemente y es algo que estamos también solicitando, lamentablemente yo sé que no hemos podido responder a tiempo los distintos y solicitudes que la gran mayoría de ustedes, yo no sé si hay alguien que tenga todos sus oficios respondidos, yo creo que están en la misma, porque me lo hacen saber y estamos acelerando el proceso, le pido obviamente las disculpas y pediremos con los equipos revisar los oficios ojalá para que durante el mes de enero se les pueda ir dando respuesta a todos y todas. Concejal Almendares, lo del diseño de la compañía lo respondió nuestro director; el tema del agua lo mismo. Concejal Ponce también se refirió al tema del agua lo entiendo; con respecto al desconozco porque yo no veo el concejo en redes sociales, pero si es efectivo lo que usted comenta si hay algún funcionario comentando el Concejo por redes

sociales creo que es algo que no corresponde, vamos a pedir que se pueda investigar aquello y hacer un llamado también general, lo haremos quizás por escrito, pero aprovecho de hacerlo de inmediato, obviamente los funcionarios municipales pueden hacer seguimiento del concejo porque es importante que vayan viendo las temáticas que se votan y se abordan, pero no tienen por qué estar interviniendo discusiones, menos para tener discusiones de carácter político, si para quizás aportar algún dato importante a la comunidad se pueda entender, desconozco las características del mensaje, por eso le digo que lo voy a revisar, pero en ningún caso corresponde que funcionarios municipales estén interviniendo en discusiones políticas en medio de un concejo municipal, es algo que tenemos que corregir y si alguien cometió esa falta lo vamos ahí a llamar al orden, pero le agradezco el punto. Con respecto a lo anterior, si yo creo que nos hemos caracterizado y quizás me tomo también de las palabras del concejal Almendares yo creo que nos hemos caracterizado por desarrollar un Concejo Municipal en muy buenos términos, yo creo que este ha sido un concejo muy republicano, esa palabra ya no me gusta tanto jajaja, pero ha sido un concejo muy republicano, yo creo que se ha dado con mucha fraternidad, con mucha honestidad, obviamente a veces hay punto de vistas distintos que es pueden manifestar legítimamente en un espacio democrático, pero yo en ningún momento me he sentido ni faltado al respeto por usted ni mucho menos, solo sentí que me estaba haciendo una consulta en medio de su votación, quise responderla, entiendo que eso quizás usted lo puede haber sentido que le falté al respeto, le pido disculpas por aquello, hacía aclaración que el reglamento me faculta en caso de ser interpelado solicitado de poder interrumpir, no es lo ideal no suelo hacerlo, no sé si alguna vez lo había hecho, pero sentí que se me estaba haciendo una pregunta, en ningún caso se estaba rebatiendo un punto ni mucho menos, era solo para aclarar antes de la votación, pero creo que solucionado está, no hay mayor problema con aquello ustedes saben que no soy de carácter pesado o en general trato de que este concejo se desarrolle de buena forma, creo que eso es lo mejor para el estado de ánimo y la capacidad de gestión pública de todas y todos, así que no se preocupe concejal por mi parte no hay ningún tipo de problema, yo creo que eso, cuidemos no más el clima del concejo, yo creo que de verdad tenemos un concejo envidiable, yo lo comparo con concejos de otras comunas, con conversas con otros alcaldes, hasta con el Consejo Regional, yo siempre digo esta es una cátedra universitaria al lado de otros concejos, yo creo que nos hemos caracterizado por eso, por tener discusiones super rigurosas, súper apegadas a los hechos, las críticas son hechas con fraternidad y eso creo que en los tiempos que corren en la política chilena es un valor escaso que tenemos que cuidar, proteger porque sabemos que no siempre ha sido así en este espacio tampoco, así que le agradezco también el clima que han mantenido todos y todas en este espacio. Eso no no hay nada dudas que responder de momento, también deseable aprovechando en el último concejo no hay puntos Varios, un muy feliz cierre de año, unas muy felices fiestas, espero que puedan pasarlas en familia, con sus seres queridos, que nos encontremos hoy día en el aniversario comunal, que nos ríamos, que bailemos, porque yo creo que más allá de los distintos contratiempos que pudo haber tenido el año que es natural, fue un buen año, porque se ha avanzado

muchísimo, se ha ordenado el municipio, se han logrado atraer recursos importantísimos en cuanto a inversión, se han logrado ir cubriendo las prioridades de la comuna y está lejos de estar todo resuelto lo sabemos, pero yo creo que con buena gestión pública se avanza y eso es importante también ponerlo sobre la mesa, así es que eso, muchísimas gracias concejales y concejales y habiéndose cumplido entonces el objeto esta sesión, levantamos la sesión ordinaria N°1.302 del Honorable Concejo Municipal.

Hora de término: 11:29 horas

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.302, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.308, de fecha 02 de febrero de 2023.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL